



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

402 TECH-INVEST SPAIN, S.L.U.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "RD-LME"), se hace público que el 9 de febrero de 2026, el socio único de Tech-Invest Spain, S.L.U. (la "Sociedad") aprobó la transformación transfronteriza intraeuropea, en virtud de la cual la Sociedad trasladará su domicilio a Hungría y, en consecuencia, sin ser disuelta ni liquidada y conservando su personalidad jurídica, se transformará en una sociedad de responsabilidad limitada húngara (korlátolt felelősségi társaság), pasando a ser su denominación social Tech-Invest Korlátolt Felelősségi Társaság (la "Transformación").

La Transformación se decidió sobre la base del proyecto suscrito por el administrador único de la Sociedad en fecha 2 de diciembre de 2025.

Respecto de las medidas tomadas para el ejercicio de los derechos de los acreedores y trabajadores, se depositó en el Registro Mercantil tanto el proyecto como los anuncios mencionados en los artículos 7 y 89 del RD-LME advirtiendo de los derechos correspondientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la Sociedad a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de Transformación y el balance presentado en los términos del artículo 10 RD-LME. Asimismo, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar el derecho conferido por el artículo 13 RD-LME en el plazo de tres meses a contar desde la publicación del Proyecto.

En Barcelona (España), 9 de febrero de 2026.- El administrador único de la Sociedad, D. Clément Stanislas Paul Benoit.

ID: A260004745-1